

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002 – 2026**

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Lugar | GAD La Esperanza |
| Fecha: | viernes 30 de enero del 2026 |
| Hora de Inicio: | 14h30 |
| Hora de Finalización: | 17h07 |

Orden del día:

- 1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento análisis y resolución de los presupuestos participativos del Municipio de Ibarra.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de los procesos del presupuesto participativo año 2026 del GAD La Esperanza.
- 7.- Socialización para la realización de escrituras
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución para actividades de Pawkar Raymi.
- 9.- Varios.
- 10.- Clausura.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSTATACIÓN DE QUORUM

| Registro de asistencia | |
|-------------------------------|----------|
| San Clemente | Presente |
| Chirihuasi | Presente |
| Cashaloma | |
| El Abra | |
| Chaupilan | Presente |
| Paniquindra | Presente |
| La Florida | Presente |
| Punkuwayku | Presente |
| Rumipamba Grande | Presente |
| Rumipamba Chico | Presente |
| San Jose de Cacho | Presente |
| La Cadena | Presente |
| San Franciso | Presente |
| San Pedro | Presente |
| Santa Marianita | Presente |
| Rumipamba | |
| Sr. Juan Guatemala | Presente |
| Tnlg Sandra Tuquerres | Presente |
| Tnlg Digna Toapanta | Presente |



| | |
|-----------------------|---|
| Lic Silvio Galarza | Presente |
| Abg. Ronaldo Cacuango | Delegación al Minsiterio del Ambiente con el equipo del GPI |

Existe el quorum legal y reglamentario

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Señor Juan Guatemal; Ustedes son presidentes nuevos y quiero darles la más cordial bienvenida. Desde nuestra instancia mantenemos el compromiso de brindar el mismo acompañamiento que se ha ofrecido a los presidentes anteriores, trabajando de manera cercana en todo lo relacionado con los trámites que se gestionan desde los distintos cabildos hacia el municipio, el Gobierno Provincial y otras instituciones que han requerido de nuestro apoyo. En ese sentido, todos son bienvenidos. También contamos con compañeros que han sido reelectos, por lo que continuaremos trabajando con el mismo dinamismo y compromiso de siempre. Esperamos que este año sea positivo para todos y que podamos alcanzar buenos resultados en beneficio de nuestras comunidades. Muchísimas gracias a todos. Sean bienvenidos y, con estas palabras, queda formalmente instalada la reunión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento análisis y resolución de los presupuestos participativos del Municipio de Ibarra.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de los procesos del presupuesto participativo año 2026 del GAD La Esperanza.
- 7.- Socialización para la realización de escrituras
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución para actividades de Pawkar Raymi.
- 9.- Varios.
- 10.- Clausura.

Señor Juan Guatemal, Muchas gracias, compañero secretario. Con su venia, compañeros presidentes, presidentas y compañeros vocales. Si no existe alguna observación al respecto, por favor sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 3.1-2026 Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión.



4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se procede a leer las resoluciones de la sesión anterior .

Señor Juan Guatemala Muchas gracias, compañero secretario. Esta consideración, compañeros cabildos, compañeros vocales. La acta anterior. Si estamos de acuerdo, por favor un poco para estar en un ambiente más dinámico, por favor, si estamos de acuerdo, alcemos la mano. En caso de que no esté de acuerdo. Creo que estamos mayoría, compañeros. Alcemos la mano, estamos de acuerdo? Ya, muchas gracias, compañeros.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 4.1-2026 Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

5.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE IBARRA.

Señor Juan Guatemala, Gracias, compañero secretario. creo que este punto es un punto que es cansón. Y también, como les diría, a veces ¿qué diríamos como que nosotros fuéramos los culpables de no ejecutar Se está todavía hablando de los presupuestos desde el 2019, que han quedado ahí como supo manifestar en el acta anterior por cuestiones legales o cuestiones no viables de la ejecución de la obra. En este caso, por ejemplo, quiero poner un ejemplo claro de la comunidad de la obra que los compañeros dejaron un presupuesto para la construcción de la casa comunal., el cual hasta este momento no se ha ejecutado. ¿Por qué? Porque hasta este momento todavía no nos entregan la escritura a nombre de la comunidad, porque es el predio que estaban a nombre, digamos, en la dónde se iba a construir la casa comunal fue de la cooperativa El Abra, mientras no sea de la comunidad, ni el gobierno parroquial, ni el gobierno municipal puede invertir los recursos públicos en predios privados. Ese es el problema que no nos ha permitido ejecutar. Pero lastimosamente creo que desde la administración anterior hemos errado en dejar presupuestos anticipados sin tener previo este documento legal que nos permite ejecutar la obra. Lo mismo sucede lo de Rumi Pamba chico, San jose de cacho, Barrio RumiPamba. Ahí el presupuesto, ahí las algunas comunas tienen dejado el presupuesto participativo unos tres presupuestos, otros dos y otros un presupuesto. Entonces, ¿qué es lo que sucede? Igual ahí quiero hacer como una historia también de que para las comunidades como están más abajo de la línea principal del alcantarillado, no podíamos conectar para arriba, entonces estuvimos buscando un predio donde muy gentilmente nos donaba el sargento Chicaiza. Pero también nos encontramos de acuerdo a lo que ya supieron realizar la El trabajo de campo se encontraron en que ese predio no era óptimo por dos cosas. Primero, no beneficiaba a



todas las familias de estas comunidades antes mencionadas. Lo otro, que quedaba en el centro de todo una población. Entonces el tema ambiental no permite que se construyan plantas de tratamiento de aguas servidas en medio de la población. Entonces nos desecharon ese predio. Empezamos a buscar en los predios aledaños, en este caso con el dueño del de los arándanos, no nos cedió, hicimos acercamientos con el ejército, tampoco ahorita estamos buscando un acercamiento. Ustedes conocen que son el compañero, digamos del señor gobernador, es de nuestra parroquia. Él fue también de las fuerzas Armadas, entonces tiene algún vínculo en ese nivel. Estamos buscando por ahí para tener un acercamiento con la comandancia general del ejército. Estamos en ese ámbito. mientras tanto, El presupuesto que estaba destinado para esto, o sea, está ahí y no hemos podido ejecutar. Son esos problemas que hemos tenido. Y bueno, en vista a este problema que no deberíamos haber dejado ese presupuesto, si mientras, no teníamos el predio realmente ya a nombre de las comunidades. Creo que fue un error hacer dejar el presupuesto para la construcción de planta de los tratamiento, en este caso de la comunidad San Jose Cacho, RumiPamba Chico, barrio Rumi Pamba. Entonces, desde el municipio nos han memo orientado en que no podemos dejar más, tenemos que ejecutar de sus presupuestos este año. este año. Entonces también tuvimos problemas aquí en barrio San Pedro con la compra del terreno, pero a buena suerte tuvimos un poco de acercamiento por ahí, logramos a que eso se continúe y estamos en ese trámite, Entonces creo que eso hay recursos suficiente para el predio que estamos en cuestión en trámite para el barrio. ¿Qué podría decir más de esto? Son estos temas que nos ha tenido un poco inquietos. realmente a mí me molesta y también mucho más a las comunidades que deberíamos haber ya ejecutado las obras, no lo hemos podido hacer. Aparte de esto, ya desde el 2025-26, ya no hemos tenido mucho problema, ya hemos ejecutado para el 2026. Creo que son cuatro comunidades que está sin priorizar el presupuesto 2026. Como supe manifestar también el compañero en acta anterior, este estamos unificando todos los presupuestos para una obra grande, por ejemplo, en San José de Cacho, se unificó todo el presupuesto de estos de estos aportes que había para el planta del tratamiento y hace destinó mediante asamblea, priorizar la obra de la construcción de la casa comunal. Así está destinado que todo el recurso se va destinar a ese proyecto. Igual en barrio Rumi Pamba, la semana anterior el sábado se hizo la asamblea, ahí ya se designó para la contusión de la segunda planta, para un salón, para las sesiones del barrio. Así se está orientando, entonces en este caso Estamos en ese ámbito, ya creo que ya nos falta solamente cuatro comunidades que tenemos que o sea, hacer lo más urgente posible, la priorización del presupuesto 2026. El resto ya está unificado todos los presupuestos que estaban quedados desde el 2019, 2022, 2024. Entonces, en ese sentido estamos unificando para hacer obras. Y lo último, los compañeros que o las comunidades o los barrios que todavía no han hecho, por ejemplo, de San Francisco, el próximo jueves vamos a hacer la asamblea y ya se prioriza el presupuesto 2026 a qué se va a destinar esos dineros. Entonces, asimismo, ya con eso creo que nos queda tres otras comunidades que ya vamos a cuadrar a las fechas para la realización de estas asambleas de priorización del presupuesto del municipio de Ibarra. Este me refiero al presupuesto participativo del municipio de Ibar. Hasta ahí mi intervención y la información, por favor, compañeros presidentes, si alguna duda tienen



alguna inquietud, por favor, este es el momento para la intervención de ustedes. Les paso la palabra de ustedes, compañeros, presidentes, compañeros vocales. A ver, bien dice la compañera vicepresidenta, más bien le dejo la palabra a usted para que indique el presupuesto. Queremos mencionar lo siguiente. El presupuesto que anteriormente teníamos antes de la resolución del 2024 del año 2024, donde se nos mermó el presupuesto participativo, como también el compañero secretario, ya supo dar la lectura del 18%. Entonces, hasta el momento estaba un presupuesto de 15 624, o sea, exactamente me parece. Ese es el monto que teníamos cada año, pero pero con el recorte que el señor alcalde nos hizo el recorte a todas las parroquias, ¿no? Usa consideración a todas las parroquias. Estamos de acuerdo en que nosotros seamos parte del proyecto de la seguridad ciudadana. En este caso, en el 2024, quiero informarles para que tengan a consideración Angochagua, la esperanza y Salinas, no aprobados ese proyecto. ¿Por qué? Porque simplemente acá en la Esperanza nos llevan a poner uno o dos cámaras, nada más. Entonces... O sea, éramos perjudicados y en cambio en la ciudad de Iban había un montón de cámaras que iba a poner en los sitios estratégicos. Entonces nosotros no aprobamos. Pero ustedes saben que no solamente eso es Bdi. Después de las asambleas parroquiales, hay la asamblea Cantonal, donde se reúnen todas las parroquias de Al Cantón Ibarra, incluido las urbanas. Entonces ahí la mayoría de las parroquias dijeron sí, que se recorte del presupuesto participativo para la ejecución del proyecto de seguridad ciudadana. Entonces estuvimos cuatro a tres en la parroquia, tres parroquias que no y cuatro parroquias que sí. Como en democracia, la mayoría manda, tuvimos que allanarnos, o sea, no había otra opción. Entonces, por eso es que en este momento tenemos el recorte del 18% del presupuesto participativo. Eso para aclarar, por favor. Ahorita quedan a la que ya En este momento queda un monto exacto de, por favor, compañero secretario 12.375. Ya, el monto exacto que en este momento estamos percibiendo cada año es de 12,375. Ese es el monto que tenemos cada comunidad y cada barrio del presupuesto participativo del municipio. Desde el 2024- a ver, claro, desde el 2025, porque aprobamos en el 2024 para el 2025. En este caso 25-2026 ya tenemos estos recortes. Quiero decirte que no es solamente de un año, eso es indefinido. de acuerdo al señor alcalde, yo diría hasta que termine su periodo. Cada periodo las alcaldías ingresan y toman nuevas decisiones, entonces hay que esperar qué es lo que sucede con la nueva administración que vendrá después de un año y medio. Eso, compañeros, presidentes y presidentas, no sé si hay alguna pregunta para la aclaración de este tema.

Señor Manuel Caucango, En el tema del presupuesto queremos manifestar que algunos proyectos aún no se han ejecutado, especialmente el proyecto relacionado con el canal de agua. En su momento se nos informó que este proyecto se iba a llevar a cabo; sin embargo, hasta el momento no conocemos cuál ha sido el motivo por el que no se ha avanzado. Cabe recordar que incluso realizamos reuniones con participación ciudadana y también con su persona, donde se acordó que desde el municipio se apoyarían las gestiones para la construcción de este canal. Por ello, nos preocupa no tener información clara sobre lo ocurrido. He intentado comunicarme con el responsable del área, pero no he tenido respuesta ni se me ha concedido una cita, por lo que



desconocemos cuál es la situación actual. Asimismo, se nos informó sobre los presupuestos correspondientes a los años 2024 y 2025–2026. En ese sentido, quisiera poner en su conocimiento que nos ha llegado una invitación para una asamblea que realizaremos el sábado 7, a partir de las 10h00 de la mañana. En dicha asamblea se validarán las prioridades que ya han sido definidas por la comunidad, con la presencia de representantes de participación ciudadana. También considero importante que los compañeros dirigentes y autoridades podamos informarnos adecuadamente y coordinar mejor estas acciones, para evitar malentendidos o falta de comunicación. Por ejemplo, en una reunión anterior habíamos acordado que hasta el 29 de enero se realizaría un taller sobre temas de seguridad, cámaras y radios comunitarios; sin embargo, hasta el momento no se nos ha informado si este taller se llevó a cabo o por qué no se concretó. Por ello, creemos que es importante mejorar la coordinación con el municipio, ya que si se ha asignado un presupuesto, lo correcto sería que los proyectos se ejecuten o al menos que se informe sobre el avance de los mismos, para que nosotros también podamos hacer el seguimiento correspondiente. Eso sería todo por el momento. Ofrezco mis disculpas si en algo me he extendido y, de ser necesario, posteriormente volveré a solicitar la palabra para tratar otros temas.

Señor Alejo Pupiales Muy buenas tardes con la mesa directiva, compañeros presidentes, presidentas y delegados de cada una de las comunidades. Quisiera intervenir respecto al tema del presupuesto participativo, específicamente sobre lo que ha sucedido en la comunidad de La Florida. La verdad es que este tema se viene tratando año tras año en diferentes reuniones, donde primero se nos indica que el presupuesto se va a ejecutar, luego que ya no se va a ejecutar, y posteriormente que se debe cambiar la prioridad del proyecto. Esta situación genera mucha inconformidad en la comunidad. Debemos recordar que las personas también tienen sus ocupaciones, trabajan en el campo, cuidan a sus animales y hacen un esfuerzo para asistir a las reuniones. Por eso, no es justo que continuamente se cambien las decisiones tomadas por la comunidad. En el caso de La Florida, inicialmente se había asignado el presupuesto para el cerramiento del estadio y ya se hablaba de su ejecución. Posteriormente se nos indicó que debíamos cambiar la prioridad; se volvió a realizar otra reunión y, nuevamente, se nos informó que ya no se podría realizar ese proyecto y que ahora se planteaba la construcción de un polideportivo. Entendemos que el polideportivo pudo haber sido un compromiso del señor alcalde, pero no tenemos claridad si este proyecto se ejecutaría mediante el presupuesto participativo. Además, debemos considerar que ya estamos cerca de la culminación del periodo de la administración. Si durante tres años no se ejecutaron varios proyectos del presupuesto participativo, es difícil pensar que en un solo año se podrán ejecutar todos los pendientes de las comunidades. También debemos mencionar que ha existido poca comunicación hacia los presidentes y las comunidades sobre el estado real de estos proyectos. Por ello, solicito respetuosamente al compañero presidente que se pueda delegar a alguno de los vocales o funcionarios para que visiten las comunidades y socialicen de manera clara cómo se encuentran los presupuestos participativos y cuáles son las posibilidades reales de ejecución. Los presupuestos



participativos pertenecen a las comunidades y no deberíamos estar todos los años insistiendo o mendigando para que se ejecuten. Además, muchas veces ni siquiera se ejecuta el presupuesto completo, ya que aparecen otros costos adicionales durante los procesos de contratación. Como ejemplo, en la comunidad de La Florida Norte nos sorprendió que la construcción de un baño haya tenido un costo aproximado de 13 mil dólares y que, aun así, la obra se encuentre inconclusa. Estas situaciones generan dudas e inconformidad en la población. Por ello, sería importante que se convoque a una reunión con los responsables correspondientes para aclarar estos temas y buscar soluciones concretas. La comunidad de La Florida, hasta el momento, no ha visto la ejecución de su presupuesto participativo, y creemos que es necesario que exista mayor claridad y compromiso al respecto. Eso sería todo. Muchas gracias, compañero.

Señor Juan Guatemal, Primero, quiero manifestar que respeto plenamente las decisiones de las asambleas comunitarias o barriales, ya que es en esos espacios donde se resuelve y se priorizan las obras o proyectos. Sin embargo, en los últimos tiempos hemos visto situaciones en las que un cabildo aprueba una obra o actividad y, posteriormente, con el cambio de directiva, se pretende modificar esa decisión. Eso fue justamente lo que ocurrió en la comunidad de La Florida. En ese caso, ya estábamos por ejecutar dos presupuestos participativos; incluso ya se había entregado el contrato al contratista y se habían realizado las visitas para coordinar la ejecución de las obras. Sin embargo, posteriormente entró un nuevo presidente y se indicó que no estaban de acuerdo con lo aprobado y que debía cambiarse la prioridad. De esa manera resulta muy difícil trabajar, compañeros. Por ello, quisiera hacer un llamado a los nuevos compañeros presidentes: las decisiones que se toman en una asamblea deben respetarse. Puede ser que en su momento la decisión haya sido buena o mala, pero una vez tomada y cuando el proceso ya ha avanzado —incluso cuando ya se ha subido al portal y existen compromisos contractuales— no es posible cambiar nuevamente la prioridad. En el caso de La Florida, finalmente se decidió que ese presupuesto se destine a la construcción del polideportivo. Para esta obra se sumará el presupuesto que estaba destinado al cerramiento, más los presupuestos que corresponden hasta el año 2026. De acuerdo con lo informado, ese proyecto es el que se ejecutará. Por eso es importante que los cabildos y las asambleas tengan plena claridad sobre lo que están aprobando, ya que no podemos estar cambiando constantemente las prioridades. Como bien mencionaba el compañero, no podemos estar “jugando” con estas decisiones, porque eso retrasa la ejecución de las obras en las comunidades. Con respecto al taller de seguridad, se había acordado que posteriormente se nos comunicaría la fecha para su realización. Hasta el momento no hemos recibido información; sin embargo, también debemos reconocer que de nuestra parte faltó dar seguimiento y consultar cuándo se iba a realizar. Lastimosamente entramos en la etapa de festividades y no se pudo continuar con este proceso. En ese sentido, reconozco también mi responsabilidad por no haber dado continuidad a lo que se había coordinado con Seguridad Ciudadana. En relación con los presupuestos participativos pendientes, debo manifestar que también comparto la preocupación y la inquietud sobre lo que va a pasar con los proyectos que aún no se han ejecutado. Hace aproximadamente una semana estuve en una reunión en Participación Ciudadana, en



una asamblea realizada en la comunidad de Rumipamba. En ese espacio, el compañero Marco Rubio, coordinador de Participación Ciudadana, manifestó claramente que durante este año se ejecutará la mayor parte de las priorizaciones realizadas por las comunidades. Según lo informado, los proyectos están organizados en dos bloques: el primer bloque ya se encuentra subido al portal y el segundo bloque está por subirse. Por lo tanto, esperemos que en los próximos meses se avance con los procesos correspondientes. Considerando los tiempos que implican subir al portal, realizar el proceso contractual y demás etapas, se estima que alrededor del mes de junio se podrían iniciar varias de las obras priorizadas en las diferentes comunidades. Hasta ahí mi intervención. No sé si exista alguna orientación adicional al respecto; sin embargo, considero que también es importante contar con la versión directa de la primera autoridad, que es el señor alcalde. Por ello, quisiera dejar a consideración de ustedes, compañeros presidentes y presidentas, la posibilidad de solicitar una audiencia con el alcalde, junto con los nuevos cabildos, para que se nos informe con claridad sobre la situación de todos los presupuestos participativos. Al menos sería importante que los proyectos pendientes puedan quedar encaminados o ejecutándose durante este año 2026. Dejo esta propuesta a consideración de todos ustedes. Muchas gracias.

Licenciado Silvio Galarza, Sí, compañero. Muy buenas tardes, compañero presidente, compañeros vocales, compañeros presidentes y delegados de cada una de las comunidades. Quiero iniciar dando una cordial bienvenida a los compañeros que asumen por primera vez esta responsabilidad y también felicitar a quienes han sido reelegidos, ya que eso demuestra el buen trabajo que han realizado en sus comunidades. Para los nuevos, sin duda es un reto importante, pero también una oportunidad de servicio, y estoy seguro de que cada uno lo asumirá con compromiso. Asimismo, quiero felicitar la participación que hoy tenemos en esta reunión. Si no me equivoco, es una de las primeras veces que contamos con una asistencia tan numerosa, y eso demuestra el interés y la responsabilidad que todos ustedes tienen con sus comunidades. En cuanto al tema del presupuesto participativo, compañeros, creo que es un asunto que se ha venido tratando durante mucho tiempo y que muchas veces parece no tener fin. Sin embargo, esperamos que este año finalmente se puedan concretar las obras priorizadas. Personalmente tengo la esperanza de que, siendo un año electoral, se pueda cumplir con lo que se ha ofrecido, porque realmente ya no queda mucho tiempo dentro de la actual administración. Quisiera también hacer una consulta, especialmente a los compañeros que han sido reelegidos y que conocen el proceso desde hace algunos años: ¿en alguna de sus comunidades se ha ejecutado una obra del presupuesto participativo desde que inició la actual administración del alcalde y de la prefectura? Según entiendo, en la mayoría de los casos no ha sido así. Creo que, en parte, también nos ha faltado a nosotros, desde el Gobierno Parroquial, ejercer una mayor presión o seguimiento para que estas obras se ejecuten. Ahora, el compañero presidente ha planteado una moción muy importante: solicitar una reunión con el señor alcalde para que nos informe claramente sobre la situación de los presupuestos participativos. Debemos recordar que reuniones ya se han tenido anteriormente y se nos ha indicado que las obras se iban a ejecutar, pero lamentablemente no se ha concretado. El año pasado ocurrió algo similar.



Esperemos que esta vez sí se pueda cumplir con lo ofrecido, porque caso contrario nos tocaría esperar a una nueva administración y probablemente volver a escuchar las mismas promesas. Por eso considero que la propuesta del compañero presidente es válida y oportuna. Cada comunidad debería prepararse y asistir con claridad sobre sus necesidades y prioridades. Y como bien se ha mencionado, ya no debería ser costumbre que cada vez que necesitamos algo tengamos que ir a insistir o a llevar algún tipo de atención. No se trata de pedir favores; estamos solicitando algo que corresponde por derecho a nuestras comunidades. Eso sería todo por mi parte. Muchas gracias.

Señor Leoncio Montaluisa Buenas tardes, compañeros de la Junta, compañeros presidentes y delegados de las comunidades presentes en esta reunión. En primer lugar, quiero ofrecer mis disculpas por haber llegado con retraso, ya que por diversas actividades que uno tiene que cumplir no me fue posible estar desde el inicio. En cuanto al tema de la participación ciudadana y de los presupuestos participativos, especialmente por los recortes que se han mencionado, quisiera hacer una reflexión, sobre todo para los compañeros cabildos que son nuevos y que quizá aún no conocen completamente este proceso. El presupuesto participativo no nació de manera casual; este mecanismo se consiguió a partir de las luchas de las comunidades. Antes no existía esta participación, y fue precisamente la organización y la presión de la gente lo que permitió que se establecieran estos recursos destinados directamente para las comunidades. Por esa razón, en alguna ocasión manifesté que el señor alcalde no debería tener la facultad de recortar estos presupuestos, ya que son recursos que las comunidades han logrado mediante su esfuerzo y organización. Tal vez para algunos estos recursos parezcan pequeños, incluso se podría decir que son modestos, pero para nuestras comunidades representan una ayuda importante para poder ejecutar proyectos o atender necesidades básicas. Por eso es importante que como parroquia La Esperanza tengamos claro el valor de estos recursos. También debemos considerar que a nivel nacional se han tomado decisiones económicas que afectan a todos. Por ejemplo, el Gobierno ha incrementado ciertos impuestos, argumentando que es para fortalecer la seguridad del país. Sin embargo, a pesar de estos ingresos adicionales, seguimos viendo que a nivel local se plantean recortes en los presupuestos destinados a las comunidades. Desde mi punto de vista, y lo digo como representante de la comunidad de Chirihuasi, no es justo que se sigan aplicando estos recortes. Sabemos que muchas veces las decisiones se toman en asamblea, y eso debe respetarse, pero también es importante que la gente conozca bien el proceso y analice las consecuencias. Por ejemplo, en el tema de la seguridad, se ha hablado de destinar parte del presupuesto para la instalación de cámaras. Sin embargo, considero que la seguridad es una responsabilidad del Estado. El Gobierno debería asumir ese tipo de inversiones, y no necesariamente reducir los presupuestos comunitarios para colocar una o dos cámaras en la parroquia. Además, si se trata de mejorar la seguridad, una o dos cámaras no resolverán el problema. Se requeriría una estrategia más amplia y una inversión mayor para que realmente tenga impacto. Por eso creo que es importante que analicemos con profundidad qué es lo que más conviene a nuestras comunidades. Debemos preguntarnos si realmente estamos de acuerdo con que se sigan realizando recortes a nuestros presupuestos o si, más bien,



deberíamos mantenerlos y exigir que se respeten los recursos que corresponden a las comunidades. También podríamos plantear nuestras demandas a través de los espacios correspondientes, como el consejo o las autoridades competentes, para que se gestione que los recursos destinados a seguridad provengan de los niveles de gobierno que tienen esa responsabilidad. Ese sería mi aporte por el momento, compañero presidente, para que podamos reflexionar y poner este tema a consideración de toda la parroquia. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemal, con el apoyo de todos ustedes, solicitaremos audiencia al señor alcalde para el 18 de febrero

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 5.1-2026 Solicitar formalmente una audiencia con el señor alcalde del cantón Ibarra, con la participación de los presidentes de las comunidades y barrios de la parroquia La Esperanza, a fin de que se informe de manera clara el estado actual de los presupuestos participativos pendientes desde el año 2019 hasta el 2026 y se establezca un cronograma de ejecución de las obras priorizadas.

GADPRLE-002 – 5.2-2026 Disponer que las comunidades y barrios que aún no han realizado la priorización del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 convoquen a sus respectivas asambleas comunitarias en el menor tiempo posible, con el acompañamiento del Gobierno Parroquial, a fin de definir las obras o proyectos a ejecutarse.

GADPRLE-002 – 5.3-2026 Ratificar que las decisiones adoptadas en las asambleas comunitarias o barriales respecto a la priorización de obras deberán ser respetadas, especialmente cuando los procesos ya se encuentren avanzados o en etapa contractual, evitando cambios posteriores que retrasen la ejecución de los proyectos.

GADPRLE-002 – 5.4-2026 Realizar el seguimiento y coordinación con el Municipio de Ibarra y la Dirección de Participación Ciudadana para obtener información sobre el avance de los proyectos del presupuesto participativo, incluyendo aquellos relacionados con obras comunitarias, canales de agua y otros proyectos pendientes, con el fin de garantizar su ejecución durante el año 2026.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2026 DEL GAD LA ESPERANZA.



Señor Juan Guatemal, Compañeros, como ustedes pudieron escuchar en la lectura del acta anterior, este tema ya fue abordado en la sesión pasada. Sin embargo, hasta el momento algunas comunidades aún no han entregado la información que se les solicitó. Recordarán que se resolvió que cada comunidad regrese a su territorio, convoque a una asamblea comunitaria o barrial y defina en qué se va a invertir el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza. Es importante señalar que, en administraciones anteriores —y también durante nuestra administración— no se había dejado un porcentaje específico del presupuesto parroquial para que sea definido directamente por la ciudadanía, excepto en el presente año. Como ustedes conocen, el año anterior el GAD Parroquial La Esperanza fue objeto de un proceso de auditoría por parte de la Contraloría, en el cual se nos hizo la observación de que el presupuesto que ejecutamos anualmente debía contemplar un porcentaje destinado al presupuesto participativo, es decir, recursos que permitan a la ciudadanía decidir en qué obra o actividad se deben invertir. En ese sentido, para este año, dentro de la planificación anual del presupuesto, hemos destinado el 5% del presupuesto total del GAD parroquial para que sea definido mediante asambleas comunitarias y barriales. Este monto corresponde aproximadamente a 931 dólares para cada comunidad y barrio. Por lo tanto, cada comunidad debe resolver en su asamblea en qué se invertirá este recurso y remitir la resolución por escrito al Gobierno Parroquial. Tengo entendido que la mayoría de comunidades ya han presentado esta información; sin embargo, todavía hay dos o tres que aún no lo han hecho. Nuestro objetivo es que, si durante esta semana recibimos la información pendiente, podamos organizar de inmediato los procesos correspondientes, subirlos al sistema de compras públicas y proceder con la adquisición de los materiales o insumos que ustedes hayan solicitado. De esta manera, tenemos previsto que a mediados del mes de marzo podamos realizar la entrega de lo que cada comunidad haya definido en sus respectivas asambleas. También quisiera aprovechar este espacio para solicitarles que tratemos de mantener una participación constante en las reuniones ordinarias y en las asambleas ampliadas con los cabildos y barrios, ya que son espacios importantes para dar seguimiento y continuidad a las actividades que estamos desarrollando. En este momento tengo el listado de las comunidades que ya han presentado la resolución correspondiente. Por favor, compañero secretario, sírvase dar lectura a las comunidades que ya han entregado la información y a aquellas que aún están pendientes, para conocimiento de todos los presentes.

Msc Sumac Sandoval Sí, compañeras y compañeros, retomando nuevamente la palabra y este espacio, quiero darles a conocer cómo se estructuró este presupuesto. Como ya lo mencionó el compañero presidente, se ha destinado el 5% del presupuesto general del GAD Parroquial, que corresponde aproximadamente a 14.000 dólares, para el presupuesto participativo. Inicialmente se puso en consideración que este monto se destinara a la ejecución de una macroobra. Sin embargo, las comunidades manifestaron que también existen diversas necesidades particulares en cada territorio. Por esta razón, se tomó la decisión de dividir este monto entre las 12 comunidades y los 4 barrios, correspondiendo aproximadamente 931 dólares para cada uno. Con los cabildos



anteriores ya habíamos mencionado la importancia de que cada comunidad o barrio realice su respectiva asamblea y remita un documento formal donde se indique cuál es la priorización o la necesidad más urgente que desean atender con este presupuesto. En varias ocasiones, durante las asambleas, los presidentes manifestaban verbalmente sus necesidades o propuestas; sin embargo, para nosotros es fundamental contar con un respaldo documental, ya que de esta manera podemos justificar y sustentar que la decisión proviene de un consenso comunitario. En ese sentido, voy a proceder a dar lectura a la información disponible, ya que algunos compañeros todavía no han presentado sus documentos. Incluso, si recordamos, este proceso de socialización y solicitud de información se inició desde finales del mes de noviembre del año anterior. Ya hemos finalizado enero y todavía existen algunas comunidades que no han ingresado estos documentos, lo cual nos retrasa para poder iniciar el proceso correspondiente. En el caso de adquisición de bienes muebles, nosotros manifestamos que no existe inconveniente. Sin embargo, cuando se trata de mejoramiento de infraestructura, por ejemplo el cambio de una cubierta o adecuaciones mayores, el monto de 900 dólares únicamente alcanzaría para la elaboración del estudio, mas no para la ejecución de la obra. Por esta razón, también habíamos propuesto a los cabildos anteriores que, al momento de socializar en sus comunidades, se priorice la solicitud de materiales, de manera que la contraparte de la comunidad sea la mano de obra. De esta forma se puede concretar el trabajo y lograr que el apoyo del GAD Parroquial se refleje en mejoras reales para cada comunidad o barrio.

Señor Juan Guatemal, De pronto, solamente quisiera dar una orientación respecto a la adquisición de maquinaria. Por ejemplo, en el caso de la comunidad de Paniquindra, tengo entendido que están solicitando dos motoguadañas. Sin embargo, debemos considerar que con un presupuesto de aproximadamente 900 dólares, las motoguadañas que podríamos adquirir serían muy sencillas y probablemente no tendrían una durabilidad mayor a medio año. Por eso sería importante que tomen muy en cuenta este aspecto. Personalmente considero que sería mejor adquirir una sola motoguadaña, pero de buena calidad, que pueda durar dos o tres años por lo menos, en lugar de comprar dos equipos de baja calidad que se dañen rápidamente. En las comunidades sabemos que el trabajo es duro y constante, por lo que es necesario contar con herramientas resistentes. En ese sentido, una motoguadaña de aproximadamente 700 dólares o más ya corresponde a un equipo de mejor calidad. Si se adquiere una motoguadaña de ese valor, todavía quedarían alrededor de 200 dólares, que podrían utilizarse para comprar insumos o materiales complementarios, como repuestos, piolas u otros accesorios necesarios para el mantenimiento del equipo. Por lo tanto, considero que todavía estamos a tiempo de ajustar algunos de los pedidos que se han presentado. He escuchado que algunas comunidades han solicitado varios equipos o materiales, pero debemos ser claros en que tal vez no será posible adquirir todo lo solicitado, ya que debemos ajustarnos al presupuesto disponible. En el caso de equipos informáticos, por ejemplo computadoras, tampoco se trata de adquirir equipos de última tecnología, ya que eso superaría el presupuesto. Sin embargo, sí podríamos adquirir equipos de gama media, que sean funcionales y suficientes para el trabajo en las comunidades. En ese



sentido, considero que una laptop y una impresora es una solicitud razonable y posiblemente sí se pueda cubrir con el presupuesto asignado. En todo caso, iremos ajustando las adquisiciones de acuerdo con las proformas que logremos obtener. Posteriormente, volveremos a convocar a los compañeros presidentes para revisar conjuntamente los pedidos realizados y realizar los ajustes necesarios según el presupuesto disponible. Entonces, es importante tener claro que no necesariamente se podrá adquirir todo lo que se ha solicitado, sino que iremos ajustando las compras de acuerdo con los recursos y las necesidades prioritarias de cada comunidad. Hasta ahí mi intervención, compañeros. No sé si tienen alguna pregunta o si Michael desea añadir algo más.

Ing Michael López, Buenas tardes con todos. Bueno, los que me conocen, los que no me conocen me presento. Mi nombre es Michael, soy el contador de aquí del GAD. Sugerencia, ¿no? Sugerencia acerca de este tema del presupuesto participativo, pues que por favor nos ayuden llegando lo más, si van a cambiar lo más rápido, porque ya estamos a contratiempo. Y algo le escuchaba a Juanito que decía que para entregar el 15 de marzo. Entonces, por t debería ser lo más pronto. Si fuera de la manera. posible, la próxima semana va a más tardar el día viernes, como más tardar, si es que van a cambiar. Si no, pues empezáramos con este con lo que nos han dejado y los que no han tomado en cuenta, pues ese poquito de presupuesto, pues no sé, ahí a tomar a Juanito, el consejo tomará la decisión en que ayudar. Eso nomás.

Msc Sumac Sandoval Sí, compañeros, disculpen que tome nuevamente la palabra. Hay algo adicional que también queríamos mencionar a las comunidades que han solicitado materiales de construcción. En estos casos, uno de los documentos habilitantes que vamos a requerir será un compromiso formal por parte de la comunidad para la instalación y uso de estos materiales. Por ejemplo, si alguna comunidad ha solicitado materiales como cadena, cemento u otros insumos de construcción, será necesario generar un documento en el que la comunidad se comprometa a utilizar e instalar estos materiales dentro de un plazo máximo de 30 días después de su entrega. Esto aplicará para todas las comunidades que hayan solicitado materiales. La razón de este requisito es que, en varias ocasiones, ha ocurrido que los materiales llegan a las comunidades y, por diferentes motivos, no se utilizan de manera oportuna, quedando almacenados sin cumplir el objetivo para el cual fueron adquiridos. Incluso hemos tenido observaciones en algunos procesos, relacionadas con la adquisición de materiales que luego no han sido utilizados, lo cual genera inconvenientes administrativos y de control. Por esta razón, necesitamos contar con el compromiso formal de cada comunidad que haya solicitado materiales, garantizando que estos serán utilizados en el tiempo establecido y para el fin previsto. Adicionalmente, en cada uno de estos procesos los compañeros vocales del GAD estarán actuando como administradores del proceso, por lo que también estarán dando seguimiento y acompañamiento para que se cumplan los acuerdos establecidos en los documentos. Eso sería todo compañeros, muchas gracias.



Señor Juan Guatemal Muchas gracias, compañero secretario. El tema del presupuesto participativo del GAD la Esperanza. con la lectura de los documentos ingresados de las comunidades y barrios, de la explicación que hemos dado. ¿Hay alguna sugerencia o inquietud sobre este tema, por favor?

Señor Alejo Pupiales. Lo que quería consultar es lo siguiente: con respecto al monto de 931 dólares asignado para cada comunidad, anteriormente se había mencionado que se habían comunicado con nosotros para destinar una parte de ese presupuesto para la compra de un computador para los compañeros secretarios. Sin embargo, ahora que ya tenemos claro el monto de 931 dólares, probablemente tendremos que modificar el documento que se presentó, porque en el oficio que se ingresa normalmente no se detallan las características técnicas del computador, sino solamente la solicitud general. Entonces, en ese caso, la duda sería si nosotros debemos volver a presentar o actualizar el documento, incluyendo al menos las características básicas del equipo, de acuerdo con lo que permita cubrir el presupuesto. También quería consultar algo adicional: ¿Los 931 dólares son valores líquidos destinados directamente para la compra o dentro de ese monto también se deben considerar los costos del proceso de compras públicas, como la publicación o gestión dentro del portal?

Ing. Michael Lopez Bueno, para aclarar un poco el tema. El presupuesto total es de 14.912 dólares, si no me equivoco. Este monto se divide entre las 16 unidades territoriales de la parroquia, que corresponden a 12 comunidades y 4 barrios, lo que da un valor aproximado de 931 dólares con algunos centavos para cada una. En cuanto al proceso de compras públicas, como ustedes saben, normalmente gana la oferta de menor valor, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas. Por ejemplo, nosotros podríamos conseguir una proforma en Ibarra por 931 dólares, pero al momento de subir el proceso al portal de compras públicas puede ocurrir que los proveedores nos indiquen que ese mismo producto tiene un valor de 1.000 dólares. En ese caso, tendríamos que revisar y ajustar la compra de acuerdo con las proformas que se presenten en el portal. De igual manera, podría suceder lo contrario: que encontremos proformas de 900 dólares o incluso un poco menos, por lo que en cada caso tendremos que analizar y revisar las opciones disponibles. Aprovecho también para mencionar algo importante. Las comunidades que estén solicitando la adquisición de equipos o materiales deben tratar de detallar las características de lo que requieren. Esto es necesario para evitar inconvenientes posteriores. Por ejemplo, si una comunidad solicita varillas, es importante especificar si se trata de varillas de 6 mm, de 8 mm u otro tipo, porque de lo contrario podríamos adquirir un material que no sea el que realmente necesitan. La idea es evitar errores en las compras y garantizar que podamos entregar exactamente lo que las comunidades requieren, y no simplemente lo que los proveedores nos ofrezcan. Eso sería, compañeros.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d)



del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 6.1-2026 Ratificar la asignación del 5% del presupuesto general del GAD Parroquial Rural La Esperanza para el presupuesto participativo del año en curso, cuyo monto aproximado asciende a 14.912 dólares, mismo que será distribuido equitativamente entre las 12 comunidades y 4 barrios de la parroquia, correspondiendo aproximadamente 931 dólares para cada uno.

GADPRLE-002 – 6.2-2026 Disponer que cada comunidad y barrio deberá realizar una asamblea comunitaria o barrial para definir la priorización del uso de este recurso y remitir al GAD Parroquial la resolución correspondiente por escrito, firmada por sus representantes, a fin de sustentar el proceso de ejecución del presupuesto participativo.

GADPRLE-002 – 6.3-2026 Establecer como plazo máximo hasta la próxima semana para que las comunidades o barrios que aún no han presentado la documentación correspondiente entreguen la resolución de priorización, con el objetivo de que el GAD Parroquial pueda iniciar los procesos administrativos y de compras públicas, con la finalidad de realizar la adquisición y entrega de los bienes o materiales solicitados.

GADPRLE-002 – 6.4-2026 Determinar que, en los casos de solicitud de materiales de construcción, las comunidades deberán presentar un documento de compromiso mediante el cual se responsabilicen de la instalación y uso de los materiales posteriores a su entrega, contando además con el seguimiento de los vocales del GAD Parroquial como administradores de los procesos correspondientes.

7.- SOCIALIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS

Sr Juan Guatemal, el presente punto queda suspendido por la no asistencia del equipo consultor

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 7.1-2026, Suspender el siguiente punto, por la falta de participación del equipo técnico.

8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA ACTIVIDADES DE PAWKAR RAYMI.

Señor Juan Guatemal Bueno, compañeros, en estos días hemos estado manteniendo algunas conversaciones con el Municipio, específicamente con la Dirección de Cultura. En años



anteriores ya hemos desarrollado actividades pequeñas de carácter deportivo, cultural y recreativo, las cuales también se han complementado con espacios de gastronomía y emprendimientos locales. En ese sentido, queremos plantear la posibilidad de que este año también se pueda realizar un programa similar, especialmente aprovechando el feriado que se aproxima en estas fechas. Por ello, quisiera poner a consideración de los compañeros cabildos la siguiente propuesta: que desde cada comunidad o barrio se pueda identificar emprendimientos locales que deseen participar en una feria gastronómica, así como también en las actividades culturales y deportivas que se estarían organizando. De igual manera, ya hemos conversado preliminarmente con la compañera presidenta de Rumipamba, con quien analizábamos la posibilidad de coordinar el componente deportivo. Por ejemplo, podríamos organizar actividades deportivas durante la mañana y, posteriormente, en horas de la tarde, desarrollar el programa cultural y artístico. Cabe mencionar que el Municipio de Ibarra, a través de la Dirección de Cultura, gentilmente estaría apoyando con la presentación de tres artistas o agrupaciones, lo cual permitiría fortalecer la programación cultural del evento. Por ello, dejo esta propuesta a consideración de ustedes, compañeros presidentes y presidentas. Creo que es importante también impulsar la reactivación económica local, ya que este tipo de actividades permite dinamizar los emprendimientos, las tiendas y los pequeños negocios de la parroquia. Cuando realizamos eventos de esta naturaleza, se genera movimiento económico y se fortalecen los espacios comunitarios. En ese sentido, también quisiera saber si alguna comunidad o barrio estaría dispuesto a liderar o apoyar más directamente en la organización de este evento, trabajando de manera conjunta entre el GAD parroquial, las comunidades y el Municipio. Les dejo esta propuesta para que la analicen y podamos ir coordinando. Si alguien desea intervenir o realizar alguna observación, tiene la palabra.

Tngl Sandra Tuquerres; Ha sido una actividad de gran relevancia para la parroquia, ya que siempre se ha realizado con la finalidad de fortalecer las actividades culturales, dar a conocer la gastronomía local y visibilizar las artesanías que existen dentro de nuestras comunidades. De esta manera se han desarrollado diferentes eventos en años anteriores. En estas actividades también se ha contado con el apoyo del compañero Don Silvio, quien desde la comisión de deportes ha organizado diferentes actividades recreativas y deportivas tanto para niños, jóvenes y adultos, lo que ha permitido complementar el programa cultural y comunitario. En ese sentido, personalmente me siento también motivada con la posibilidad de contar con el auspicio del Municipio de Ibarra, especialmente con la participación de grupos culturales. En años anteriores hemos realizado actividades similares; por ejemplo, el año pasado logramos contratar un grupo artístico con un costo aproximado de 100 dólares, lo cual fue posible gracias a pequeños aportes. Es importante mencionar que el GAD parroquial no cuenta con un presupuesto específico para cada celebración cultural, como podría ser el Pawkar Raymi u otras festividades. Por ejemplo, en el año 2024 se destinó aproximadamente 16.000 dólares únicamente para las festividades del aniversario del GAD parroquial, dentro de las cuales se incluyeron actividades deportivas, culturales, gastronómicas y recreativas. A partir de esa experiencia, se discutió en el seno del GAD la necesidad de no concentrar



todos los recursos únicamente en las fiestas parroquiales, sino más bien distribuir el presupuesto en diferentes actividades culturales durante el año. Por ello, para el año 2026 se ha considerado mantener un presupuesto aproximado de 20.000 dólares, pero destinado a varios eventos culturales a lo largo del año, y no únicamente al aniversario parroquial. Dentro de este contexto, también se ha analizado la posibilidad de impulsar celebraciones como el Pawkar Raymi, considerando que durante el mes de marzo existen varias festividades andinas y comunitarias propias de nuestros pueblos. Sin embargo, debemos reconocer que muchas veces las limitaciones de recursos económicos dificultan poder desarrollar todas estas actividades. Es importante mencionar que, cuando organizamos este tipo de eventos, se requieren varios recursos logísticos. Por ejemplo, para las ferias gastronómicas se ha gestionado con la Prefectura el préstamo de tableros y carpas, pero aun así se necesita cubrir temas como el transporte para trasladar estos materiales. En algunos casos, contamos con el apoyo de la camioneta institucional del GAD parroquial, lo cual facilita mucho el trabajo. No obstante, cuando esto no es posible, muchas veces los gastos pequeños terminan siendo cubiertos por nosotros mismos o con recursos limitados del GAD. Bajo este contexto, quisiera también proponer un tema importante para este año. Como ustedes recordarán, el 21 de febrero de 2024 firmamos un convenio con la Asociación SISARY, organización que trabaja en el fortalecimiento lingüístico y cultural, especialmente en comunidades, unidades educativas y espacios comunitarios. Actualmente estamos dando seguimiento a ese convenio, cuyo objetivo es fortalecer el uso de la lengua kichwa y revitalizar nuestra identidad cultural. Este trabajo busca también aportar al cumplimiento de políticas públicas en materia cultural, ya que muchas veces el Estado nos solicita acciones en este ámbito, pero las instituciones locales no siempre cuentan con recursos específicos para ejecutarlas. En ese sentido, quiero compartir una reflexión importante: cuando hablamos de fortalecimiento lingüístico, no se trata únicamente de hablar kichwa, sino de revalorizar nuestra identidad cultural. Lamentablemente, en muchas de nuestras comunidades los niños y jóvenes ya no hablan kichwa, e incluso sienten vergüenza de hacerlo. Esta es una realidad que no podemos ignorar. Muchas veces se dice que debemos hablar kichwa en casa o mantener nuestras tradiciones, pero también debemos preguntarnos qué está pasando en las instituciones públicas. En muchos casos no existen servidores públicos que hablen kichwa o que puedan atender a nuestra población en su propio idioma. Esto provoca que incluso nuestros abuelos dejen de hablar su lengua cuando acuden a realizar trámites. Por ello considero que, si queremos fortalecer nuestra cultura, debemos empezar desde las instituciones públicas, promoviendo el respeto y la valoración de nuestra lengua y nuestra identidad. En ese marco, tengo una propuesta de trabajo para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas Maternas, el 21 de febrero. Esta propuesta contempla trabajar de manera conjunta con la Asociación SISARY, las 12 comunidades, los 4 barrios, las unidades educativas, los proyectos de la parroquia y los presidentes comunitarios. La idea es desarrollar una pequeña feria cultural y educativa, en la cual las instituciones educativas y organizaciones comunitarias puedan presentar actividades relacionadas con la lengua, la cultura y las tradiciones locales. También se prevé la participación de artistas culturales, así como la realización de actividades de sensibilización. Además, se plantea



que este proceso no sea únicamente un evento de un día, sino que se desarrolle un proceso cultural entre febrero y el 15 de marzo, que incluya reuniones, actividades comunitarias y participación de estudiantes, padres de familia, autoridades y proyectos parroquiales. Dentro de esta propuesta también se incluyen actividades culturales como juegos ancestrales, recordando las prácticas y juegos tradicionales que realizaban nuestros abuelos y que forman parte de nuestra identidad cultural. El presupuesto estimado para desarrollar esta propuesta es de aproximadamente 4.000 dólares, dentro de los cuales se contemplan gastos como sonido, materiales logísticos, transporte y otros elementos necesarios para la organización del evento. Algunos de estos recursos podrían ser cubiertos directamente por el GAD parroquial. En caso de que exista el acuerdo de todos los compañeros presidentes, este monto podría ser cubierto dentro del presupuesto cultural de 20.000 dólares destinado para las actividades culturales del año, considerando que dicho presupuesto ya no está reservado únicamente para las fiestas parroquiales. En ese sentido, dejo esta propuesta a consideración de ustedes, compañeros y compañeras presidentes. Si están de acuerdo, podría proceder a dar lectura al borrador de la propuesta para que la analicemos conjuntamente y podamos fortalecerla con sus aportes. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemal; Gracias, compañera vocal. Creo que es muy importante lo que usted ha manifestado, ya que dentro de todas las actividades que realizamos debemos poner especial énfasis en recuperar y fortalecer nuestra identidad cultural. En ese sentido, considero que en la parroquia La Esperanza vivimos una realidad muy particular, ya que somos un territorio pluricultural y multiétnico. En nuestras comunidades convivimos personas mestizas, indígenas, y también existen familias afrodescendientes que, aunque no son originarias del territorio, hoy forman parte de nuestra parroquia y aportan a su diversidad cultural. Por ejemplo, en sectores como Rumipamba ya se puede evidenciar la presencia de familias afrodescendientes que también forman parte de la vida comunitaria. Todo esto demuestra que La Esperanza es una parroquia diversa, donde confluyen distintas culturas, tradiciones y formas de vida. Por ello, es fundamental que las actividades culturales que promovamos incluyan y valoren esta diversidad, permitiendo fortalecer nuestras raíces, promover el respeto entre culturas y mantener vivas nuestras tradiciones para las nuevas generaciones.

Lic. Silvio Galarza, Es importante aclarar que, dentro de la invitación realizada para el campeonato de fútbol, también es necesario involucrar a los niños y jóvenes de nuestras comunidades. Actualmente, la categoría mayores de 40 años cuenta con su propio espacio y, en muchos casos, tiene incluso mayor participación que los jóvenes; por ello, consideramos fundamental motivar la integración de todas las edades. De ser necesario, se puede coordinar con los delegados de deportes de cada comunidad para organizar de mejor manera las diferentes categorías y garantizar una participación amplia. Nuestro objetivo es que todos formen parte de estas actividades deportivas. Cabe recordar que hace aproximadamente tres semanas realizamos un campeonato interno de fútbol, el cual tuvo muy buenos resultados, ya que contó con una excelente participación y permitió que muchas personas disfruten de este deporte que integra a la comunidad



cronograma de actividades deportivas fue compartido con anticipación y, como máximo, hasta el lunes se tenía previsto que ya estuviera en conocimiento de todos, para que puedan coordinar su participación. Desde nuestra parte, estamos dispuestos a apoyar en la organización, incluso viendo la manera de contar con chalecos u otros implementos básicos. Asimismo, si existen propuestas para otros deportes como ciclismo, ecuavóley u otras disciplinas, estamos abiertos a escucharlas y coordinarlas Sin embargo, para que estas iniciativas tengan éxito, necesitamos contar con el compromiso y la participación de ustedes como representantes y delegados de las comunidades.

Tnlg Digna Toapanta, Considero que la actividad del Pawkar se ha venido realizando cada año. Tal vez no se ha logrado organizar un evento muy grande, pero es importante mantener esta celebración y fortalecerla poco a poco. Pienso que las comunidades pueden organizarse en diferentes ámbitos de participación. Si no es en lo deportivo, puede ser en lo gastronómico, en la presentación de bordados, en trabajos de talabartería u otras expresiones propias de nuestras comunidades. Creo que lo importante es que todos podamos presentar algo, ya que cada comunidad y cada persona tiene saberes, productos o actividades que compartir. De esta manera, el Pawkar puede convertirse en un espacio donde se muestre la riqueza cultural, productiva y organizativa de nuestro territorio.

Señor Lizando Morejon, De antemano, quiero felicitarles por las acciones que vienen realizando en beneficio de la parroquia, las cuales contribuyen a diversificar y fortalecer las actividades culturales en nuestro territorio. En esa fecha se estará desarrollando un campeonato que se juega en el estadio; sin embargo, nos sumamos a apoyar esta iniciativa y ponemos a disposición el espacio del estadio para que también se puedan realizar las actividades programadas.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 8.1-2026 Aprobar la realización de un programa cultural, deportivo y gastronómico en la parroquia La Esperanza durante el feriado próximo, con la participación de las comunidades y barrios.

GADPRLE-002 – 8.2-2026 Coordinar con el Municipio de Ibarra, a través de la Dirección de Cultura, el apoyo para la presentación de artistas dentro del programa cultural previsto para el evento. En el caso de que alguna comunidad o barrio tenga planificado realizar.



GADPRLE-002 – 8.3 -2026 Promover la participación de emprendimientos, artesanos y productores de las comunidades en espacios como la feria gastronómica y la exposición de productos locales, con el fin de fortalecer la reactivación económica de la parroquia.

GADPRLE-002 – 8.4 -2026 Coordinar con los cabildos, delegados de deportes y organizaciones comunitarias la planificación de actividades deportivas y culturales, garantizando la participación de niños, jóvenes y adultos de las diferentes comunidades y barrios.

9.- VARIOS.

9.1.- Socialización de emprendimientos.

Señor Juan Guatemala, Desde el GAD Parroquial hemos venido impulsando diferentes actividades orientadas tanto al beneficio colectivo como a la promoción y difusión de los emprendimientos locales de nuestra parroquia. En este contexto, para la próxima semana se realizará una campaña médica gratuita, la cual tendrá lugar a partir de las 09h00 en la Casa Comunal de Rumipamba Grande. Esta jornada contará con la participación de médicos interculturales, quienes brindarán atención a la población como parte de esta iniciativa de salud comunitaria. Solicitamos además que esta información sea difundida mediante los altoparlantes comunitarios, con el fin de que la ciudadanía conozca sobre esta campaña y pueda beneficiarse de los servicios médicos que se estarán ofreciendo de manera totalmente gratuita.

9.2.- Caso de la comunidad La Cadena

Señora Lucia Sandoval, Compañeros, tal vez este tema no esté directamente relacionado con lo que estamos tratando, pero considero importante comentarlo para que todos tengamos conocimiento de la situación y, de ser posible, recibir también la ayuda y orientación del compañero Juanito. Hace algún tiempo he estado realizando el trámite relacionado con la casa comunal de La Cadena. Durante varias semanas estuve acudiendo al municipio para dar seguimiento al proceso. El día cinco acudí a dejar un documento que me habían solicitado; posteriormente regresé la siguiente semana y me informaron que la persona encargada no se encontraba. Debido a que mañana tenemos programado el cambio de directiva, decidí acercarme nuevamente al municipio para conocer en qué estado se encontraba el trámite. Sin embargo, para mi sorpresa, cuando me acerqué al área correspondiente me indicaron que debía acudir al archivo para retirar el documento. Cuando llegué al archivo me informaron que el trámite ya había sido retirado. Yo les manifesté que eso no era posible, ya que yo no había retirado ningún documento. En ese momento me mostraron un registro con una firma que supuestamente correspondía a la mía. Sin embargo, revisando el documento pude constatar que la firma no es la mía, el nombre está escrito de una forma que yo nunca utilizo, e incluso el número de cédula aparece alterado, con algunos números correctos y otros incorrectos. Esto me genera una gran



preocupación, porque anteriormente, cuando acudíamos al municipio a retirar documentos, siempre nos solicitaban presentar la cédula de identidad para verificar la información. En cambio, en esta ocasión me indicaron que ellos no pueden asumir responsabilidad, argumentando que la persona que retiró el documento presentó el número de trámite y por eso procedieron a entregarlo. Incluso conversé con el funcionario Alex López, quien me manifestó que en el archivo consta que el documento fue retirado y que ellos no tienen mayor información sobre quién lo hizo. Ante esta situación, considero que es algo muy delicado, porque se está utilizando el nombre de una persona para retirar documentos sin autorización, lo cual no debería ocurrir. Por otro lado, en ese mismo momento también se me informó sobre otro tema relacionado con las casas comunales de las comunidades. Según la nueva ordenanza municipal, ahora ya no se pueden entregar estos espacios únicamente mediante comodato como antes, sino que las comunidades deben contar previamente con el avalúo del bien. Por ejemplo, me indicaron que si la casa comunal de La Cadena tiene un avalúo aproximado de 95.000 dólares, la comunidad tendría que dejar en garantía alrededor del 5 %, es decir, cerca de 4.500 dólares, para poder firmar el comodato con el municipio. Como ustedes comprenderán, esto resulta muy complicado para las comunidades. Ante esta situación yo manifesté que muchas de nuestras casas comunales no han sido construidas directamente por el municipio, sino que se han levantado poco a poco mediante presupuestos participativos y el esfuerzo de las comunidades. En el caso de La Cadena, durante muchos años se han realizado ampliaciones, mejoras y adecuaciones con recursos gestionados desde la propia comunidad. Por ello, planteé que sería importante analizar otras alternativas, como la posibilidad de que estos bienes puedan ser entregados mediante donación o mediante otro mecanismo legal que garantice que las comunidades puedan seguir utilizando sus casas comunales. Sin embargo, el problema principal es que actualmente no contamos con la documentación, ya que el trámite aparentemente fue retirado por una persona desconocida. Incluso me indicaron que para obtener copias nuevamente se debe realizar otro proceso. Por esta razón quisiera solicitar el apoyo y la orientación de ustedes, compañeros, para saber cómo podemos proceder en este caso, tanto para recuperar la documentación del trámite como para buscar una solución respecto a la situación legal de la casa comunal. Considero que este es un tema delicado y que debemos revisarlo con cuidado, ya que podría afectar no solo a una comunidad, sino también a otras comunidades que se encuentren en situaciones similares.

Señor Juan Guatemal, solicitemos el expediente completo del proceso. Enviemos una solicitud pidiendo todo el expediente de la casa comunal la Cadena.

9.3.- Socialización del exámenes de prostata y papanicolau

Tnlg. Digna Toapanta: He venido realizando la difusión sobre la jornada de exámenes de próstata y Papanicolaou, los cuales serán totalmente gratuitos. Estos exámenes se realizarán en el Centro de Adultos Mayores, en el horario de 07h00 a 09h00 de la mañana. En ese sentido, solicito a los compañeros y compañeras que nos ayuden difundiendo esta información en sus comunidades y barrios, para que más personas puedan acceder a estos servicios de salud.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:



El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-002 – 9.1-2026 El pleno del GAD Parroquial de La Esperanza resuelve apoyar y difundir la campaña médica gratuita que se realizará la próxima semana en la Casa Comunal de Rumipamba Grande, a partir de las 09h00, con la participación de médicos interculturales. Asimismo, se dispone a los representantes comunitarios y barriales colaborar con la difusión de la información mediante los altoparlantes comunitarios y otros medios locales, a fin de garantizar la participación de la ciudadanía y facilitar el acceso a los servicios de salud.

GADPRLE-002 – 9.2-2026 Resuelve solicitar formalmente al Municipio de Ibarra la entrega del expediente completo del trámite relacionado con la casa comunal de la comunidad La Cadena, con el fin de verificar la documentación, esclarecer la situación del retiro del trámite y determinar las acciones correspondientes para salvaguardar los intereses de la comunidad.

GADPRLE-002 – 9.1-2026 Resuelve apoyar la difusión de la jornada de exámenes gratuitos de próstata y Papanicolaou, que se realizará en el Centro de Adultos Mayores, en el horario de 07h00 a 09h00, solicitando a los presidentes comunitarios y barriales replicar la información en sus territorios para promover la participación de la población y fortalecer las acciones de prevención en salud.

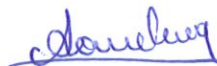
10.- CLAUSURA.

Sin mas por abordar, siendo las 17h07 queda clausurada la presente sesión.

Revisado y aprobado por:



Sr. Juan José Guatemal Pupiales
Presidente del GAD La Esperanza.



Tnl Sandra Benita Tuquerres Matango
Vocal – vicepresidenta



Tngl Toapanta Castelo Digna Sofia
Vocal



Lic. Galarza Machado Luis Silvio
Vocal





Abg. Cacuango Duran Flavio Ronaldo
Vocal

Comunidad San Clemente

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad Chirihuasi

Nombre: Juan Carlos Montalvo

Cedula: 0990050968'



Comunidad Cashaloma

Nombre: Fernando Aguilar Cordero

Cedula: 100359494-0

Comunidad Chaupilan

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad El Abra

Nombre: Mariano Spiales

Cedula: 1002223384

Comunidad Paniquindra

Nombre: [Handwritten]

Cedula: 100326034-4

Comunidad La Florida

Nombre: [Handwritten]

Cedula: 100193903-0

Comunidad Punkuwayko

Nombre: José Espinoza

Cedula: 1000757206



Comunidad La Cadena

Nombre: [Handwritten]

Cedula: 100242084-0

Comunidad Rumipamba Chico

Nombre: [Handwritten]

Cedula: 1002282893



Comunidad Rumipamba Grande
Nombre: Elizabeth Muga
Cedula: 100278708

Comunidad San Jose de Cacho
Nombre: Alexandra Simbaño
Cedula: 100490485-8

Barrio Rumipamba
Nombre: Germana Mórchez
Cedula: 100256800-5

Barrio Santa Marianita
Nombre: Dayana Lema Pinto
Cedula: 1003896535

Barrio San Pedro
Nombre: Ricardo Morayón
Cedula: 100266178-1

Barrio San Francisco
Nombre: David Flores
Cedula: 1061091295

Certifica:

Msc Sumac Sandoval
Secretario General



S. E.
S. T.

La Esperanza 18 de noviembre del 2025

Para: Señor Juan Guatemala
Presidente del GAD La Esperanza

Reciba un cordial saludo, a la vez el deseo de éxitos en las actividades que desarrolla en beneficio de la colectividad.

En referencia a los presupuestos participativos del GAD La Esperanza del año 2026, me permito comunicar que mediante resolución de asamblea de la comunidad Rumipamba Chico, sale como resolución que ese presupuesto se distribuya en partes iguales a las comunidades y barrios, de acuerdo a las necesidades de cada una.

Por ello, con lo antes citado me permito comunicar que para la comunidad de Rumipamba Chico, se ha visto la necesidad de realizar la adquisición de:

1. Inverso de carro 100W 12V DC a 110V
2. Inversor 2000W 110V a 12 V
3. Amplificadores integrados con zonas CTB-550W/Project AMP
4. Corneta 20 para perifoneo
5. Dirver 150W DU150
6. Microfono Alambrico AVL2500 AVL-JEFE
7. Cable de parlante N14 rojo y negro
8. Cable 2RCA a 2 RCA 7 metros transparente
9. 3 tubos de 4"

Seguros de que esta petición sea considerada en el presupuesto participativo reiteramos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima

Sra Luisa Quilca *Maria Luisa Quilca*
Presidenta de la comunidad Rumipamba Chico
1001304573

Sistemática para la atención de los pedidos de las comunidades

[Firma]
GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 19.11.2025 HORA: 14:43
P. 1583

Rumipamba Grande, 06 de marzo del 2026

Señor

Juan Guatemala

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza

Presente.-

Asunto: Solicitud de adquisición de proyector y tableros para la comunidad de Rumipamba Grande

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la comunidad de Rumipamba Grande, perteneciente a la parroquia rural La Esperanza, cantón Ibarra.

Por medio de la presente, y en el marco de los procesos de presupuesto participativo, nos permitimos solicitar muy comedidamente se considere la adquisición de un proyector multimedia y dos tableros acrílicos, mismos que serán destinados para el fortalecimiento de los procesos comunitarios, educativos y organizativos que se desarrollan en la casa comunal de la comunidad.

Estos implementos permitirán mejorar significativamente la realización de reuniones comunitarias, capacitaciones, talleres, socialización de proyectos, actividades educativas y procesos de formación, facilitando la presentación de información y la participación activa de los moradores.

Cabe señalar que estos equipos serán de uso comunitario, beneficiando a niños, jóvenes y adultos de la comunidad, así como a las organizaciones sociales y educativas que realizan actividades en este espacio.

Por lo expuesto, solicitamos muy comedidamente que, a través del presupuesto participativo del GAD Parroquial La Esperanza, se pueda considerar la adquisición de:

- 1 proyector acorde al presupuesto
- 2 tableros acrílicos para presentaciones

Seguros de contar con su valioso apoyo para fortalecer los procesos comunitarios de nuestra localidad, anticipamos nuestro agradecimiento.

Particular que solicitamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sra. Elizabeth Mugmal

Presidenta de la comunidad Rumipamba Grande

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO

FECHA: 06/03/2026 HORA: 19:00



Para: señor Juan Guatemala

Presidente del GAD La Esperanza.

Asunto: Solicitud de destinación del presupuesto participativo para adquisición de tableros – Comunidad Rumipamba Grande

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente, y en representación de la **comunidad de Rumipamba Grande**, me permito solicitar de manera respetuosa que el **presupuesto participativo correspondiente al presente período** sea destinado para la **adquisición de tableros**, los mismos que serán utilizados en beneficio de la comunidad.

Esta solicitud responde a una necesidad prioritaria identificada por la comunidad, ya que los tableros constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de **actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria**, especialmente dirigidas a niños, niñas, jóvenes y demás habitantes de la comunidad. La implementación de este equipamiento permitirá fortalecer la convivencia social, promover el uso adecuado del tiempo libre y fomentar la organización comunitaria.

Cabe señalar que esta prioridad ha sido analizada y consensuada por la comunidad, en concordancia con los principios de participación ciudadana y gestión democrática de los recursos públicos, que rigen el presupuesto participativo.

Por lo expuesto, solicitamos muy comedidamente se considere y apruebe la destinación del presupuesto participativo para la **adquisición de tableros para la comunidad de Rumipamba Grande**, seguros de que esta inversión generará un impacto positivo y sostenible en el desarrollo comunitario.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y quedamos atentos a una respuesta favorable.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sra. Elizabeth Mugmal

Presidenta de la comunidad Rumipamba Grande

Organizar los pedidos de los comunitarios y barrios para su adquisición

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 07/01/2024 HORA: 16:11.
RESPONSABLE

ST

La Esperanza, 26 de noviembre del 2025

Sr. Juan Guatemal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA
Presente,

Asunto: Solicitud de aprobación de presupuesto de la Comunidad San Jose de Cacho

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias por el bienestar de la parroquia la Esperanza.

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta con el fin de solicitar la aprobación del presupuesto por el monto de \$ 9.000 DÓLARES AMERICANOS, los cuales quiero que sean destinado a la adquisición de una computadora de escritorio con las siguientes características procesador intel CORE i5, memoria RAM de 8gb, disco duro de 256gb ssd o superior, sistema operativo de Windows 10 o superior, pantalla de 14 pulgadas, impresora, tinta para la impresora y hojas para el adecuado desempeño de las labores asignadas de la comunidad San Jose de Cacho.

Esta compra resulta necesaria debido a que el equipo es muy necesario aquí en la comunidad para permitir y asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades administrativas correspondientes.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar información adicional, cotizaciones o especificaciones técnicas del equipo a adquirir.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Planificar las adquisiciones para el proximo año



Sra. Pamela Pupiales

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CACHO

C.I. 1003374764

CEL. 0997186454

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 26/11/2025 HORA: 09h30
RESPONSABLE



COMUNIDAD JURIDICA LA FLORIDA LA ESPERANZA

ACUERDO MINISTERIAL 393 - 28 DE OCTUBRE DE 2004

Oficio No. CJF-08-2026
La Florida, 05 de febrero de 2026

Sr. Juan Guatemal
Presidente del Gobierno Parroquial de la Esperanza
Presente.

Asunto: Solicitud de adquisición de 1 computadora de mesa, 1 impresora y un archivador

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de quienes conformamos el directorio de la comunidad de la Florida, a la vez desearle éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio de todas las familias.

Por medio del presente, se deja constancia que el día **21 de diciembre de 2025** se llevó a cabo la **Asamblea General de la Comuna**, con la participación de la **mayoría de los comuneros**, conforme a lo establecido en la normativa comunitaria vigente.

Durante dicha asamblea se trataron **diversos temas de interés comunitario**, los cuales fueron analizados y discutidos por los asistentes. Como resultado del diálogo y la deliberación, se adoptaron varios acuerdos, entre los cuales destaca el siguiente:

Se resolvió la adquisición de una computadora de mesa, una impresora y un archivador, debido a que la comuna no cuenta actualmente con estos equipos, los cuales son de **gran importancia para agilizar y mejorar los trabajos administrativos y de gestión comunitaria**.

Características:

Computadora de mesa

- PROCESADOR INTEL CORE I5-12400 2.5GHZ LGA1700
- BOARD ASUS PRIME H610M-F DDR4 LGA1700
- DIMM ADATA 8GB DDR4 3200MHZ CL22
- DISCO DURO SSD KINGSTON 240GB A400 2.5"
- GABINETE ALTEK T200 MATX 900W
- MONITOR LG 20MK400H 19.5" 75HZ VGA/HDMI
- TECLADO Y MOUSE GENIUS KM-160 USB
- PARLANTES GENIUS SP-HF280 6W USB MADERA

Impresora

MULTIFUNCION EPSON L3250 TINTA CONTINUA
WIFI/USB

Mesa para computadora

MESA XTECH XTF-CD192 MADERA

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 05/02/2026 HORA: 9:54 am.
RPT. UNDALE



THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC



Faculty of Education
Department of Educational Studies

Centre for Educational Research and
Innovation
Suva, Fiji

Dear Sir/Madam,

I am pleased to inform you that your application for the position of Lecturer in Educational Studies has been successful. We are pleased to have you join our team.

Your appointment is for a period of three years, commencing on 1st January 2024. The position is full-time and involves teaching and supervising students, as well as contributing to the research and development of the Department.

The salary for this position is \$12,000 per annum, plus a 13th month payment. The position is subject to the University's salary scale and conditions of service.

We are pleased to offer you a position of Lecturer in Educational Studies. The position is full-time and involves teaching and supervising students, as well as contributing to the research and development of the Department. The position is subject to the University's salary scale and conditions of service.

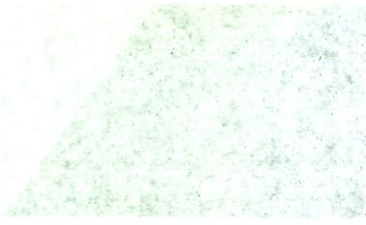
Yours faithfully,

Dr. [Name]

Dr. [Name]
Lecturer in Educational Studies
Department of Educational Studies
Faculty of Education
The University of the South Pacific
Suva, Fiji

Dr. [Name]
Lecturer in Educational Studies
Department of Educational Studies
Faculty of Education
The University of the South Pacific
Suva, Fiji

Dr. [Name]
Lecturer in Educational Studies
Department of Educational Studies
Faculty of Education
The University of the South Pacific
Suva, Fiji





**COMUNIDAD JURIDICA LA FLORIDA
LA ESPERANZA**

ACUERDO MINISTERIAL 393 - 28 DE OCTUBRE DE 2004

Adicional

3 resmas de papel bond

1 kit de tinta completa para impresora de acuerdo a lo solicitado.

La presente resolución fue aprobada por la mayoría de los comuneros presentes, quedando debidamente asentada en el acta correspondiente.

Por lo antes expuesto, solicito de manera respetuosa y urgente se realice la inspección correspondiente y el retiro o aseguramiento inmediato del cable, a fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Juan José Criollo

Presidente de la Comunidad la Florida

Cédula: 1001939030

Teléfono: 098 907 6845



**COMUNIDAD JURIDICA LA FLORIDA
LA ESPERANZA**

ACUERDO MINISTERIAL 393 - 28 DE OCTUBRE DE 2004

S.T.

Oficio No. CJF-05-2026
La Florida, 26 de enero de 2026

Sr. Juan Guatemal
Presidente del Gobierno Parroquial de la Esperanza
Presente.

Asunto: Solicitud de adquisición de 1 computadora de mesa, 1 impresora y un archivador

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de quienes conformamos el directorio de la comunidad de la Florida, a la vez desearle éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio de todas las familias.

Por medio del presente, se deja constancia que el día **21 de diciembre de 2025** se llevó a cabo la **Asamblea General de la Comuna**, con la participación de la **mayoría de los comuneros**, conforme a lo establecido en la normativa comunitaria vigente.

Durante dicha asamblea se trataron **diversos temas de interés comunitario**, los cuales fueron analizados y discutidos por los asistentes. Como resultado del diálogo y la deliberación, se adoptaron varios acuerdos, entre los cuales destaca el siguiente:

Se resolvió la adquisición de una computadora de mesa, una impresora y un archivador, debido a que la comuna no cuenta actualmente con estos equipos, los cuales son de **gran importancia para agilizar y mejorar los trabajos administrativos y de gestión comunitaria**.

La presente resolución fue aprobada por la mayoría de los comuneros presentes, quedando debidamente asentada en el acta correspondiente.

Por lo antes expuesto, solicito de manera respetuosa y urgente se realice la inspección correspondiente y el retiro o aseguramiento inmediato del cable, a fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Juan José Criollo
Presidente de la Comunidad la Florida
Cédula: 1001939030
Teléfono: 098 907 6845

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 26/01/2026 HORA: 14:02
RESPONSABLE

COMUNA PUNKUWAYKU

Acuerdo Ministerial Nro. 136, otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Aprobado el 16 de septiembre del 2005
Punkuwayku-La Esperanza-Ibarra-Imbabura

Punkuwayku, 05 de febrero de 2026

Estimado
Juan Guatemala
Presidente del Gad Parroquial La Esperanza

De nuestras consideraciones,

Reciba un cordial saludo de parte del consejo de gobierno de la comunidad Punkuwayku, quienes le deseamos éxitos en su labores profesionales y personales.

La presente tiene como finalidad poner en su conocimiento que la asamblea comunitaria ha decidido hacer uso del presupuesto participativo del Gad parroquial, en la adquisición de **un computador de mesa intermedio, una impresora multifuncional y un escritorio**, mismos que serán para beneficio de la comunidad.

Por la atención prestada, extendemos nuestros mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Manuel Cacuango
Presidente



Erika Tambi
Secretaria



El Abra, 23 de enero de 2026

Sr. Juan Guatemala
Presidente de la Junta Parroquial La Esperanza

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Por medio del presente me permito solicitar de manera formal que el presupuesto asignado de USD 900 (novecientos dólares de los Estados Unidos de América), destinado a la comunidad El Abra, sea reorientado para la adquisición de materiales administrativos, específicamente para la compra de una laptop y una impresora.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, organizativa y documental de la comunidad, ya que estos equipos permitirán mejorar los procesos de registro, elaboración de informes, oficios, actas, archivos y demás actividades operativas que se desarrollan en beneficio de los habitantes de la comunidad.

La adquisición de estos recursos tecnológicos contribuirá de manera directa a una administración más eficiente, transparente y organizada, fortaleciendo el trabajo comunitario y la atención a las necesidades locales.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente solicitud, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



.....
Presidente(a)
Sr. Mariano Ipiales
C.I. 100222338-4
Telf: 0991544958





Cashaloma, 17 de nov. de 25

Oficio N°00.17.11.

Resolución: presupuesto participativo GAD La Esperanza 2026

Para: Juan de Guatemal

PRESIDENTE GAD LA ESPERANZA

PRESNTE

Sumak napayta chaskipay Cashaloma ayllullakta kabildo ukumanta. Reciba un cordial saludo de la directiva de la comunidad de Cashaloma, junto con los mejores éxitos en sus actividades que realiza a diario.

Mediante la presente me permito dar a conocer la resolución de la comunidad de Cashaloma del presupuesto participativo GAD La Esperanza 2026.

Bajo la información la asamblea resuelve Adquisición de computadora e impresora para la comunidad.

Laptop

Por su favorable atención que se digne dar a la presente reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente;



[Signature of Elías Matango]

Elías Matango

[Signature of Manuel Cañamar]

Manuel Cañamar

PRESIDENTA

Sistematizar los pedidos para la posterior ejecución

[Signature]

SECRETARIA

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 18/11/2025 HORA: 14:36
RESPONSABLE: *[Signature]*

Copyright © 2003
Cengage Learning

La Esperanza, 10 de febrero de 2026

Sr. Juan Guatemala

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA

Presente.

Asunto: Solicitud de inclusión de una propuesta en el Presupuesto Participativo

Por medio de la presente, yo, Luis Enrique Farinango Ichau, portador de la cédula de identidad N.º 100342812-3, en mi calidad de Presidente de la Comunidad Chaupilán, perteneciente a la parroquia La Esperanza, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de presentar una propuesta para que sea considerada dentro del Presupuesto Participativo.

El presupuesto solicitado será destinado a la adquisición de materiales que se utilizarán para el mejoramiento de la cocina comunitaria de la Comunidad Chaupilán, así como para la protección de las aulas y del espacio comunitario, considerando que estas instalaciones son utilizadas con frecuencia por la comunidad deportiva. Para ello, se contempla la instalación de tres (3) protecciones metálicas para ventanas y una puerta metálica, con el objetivo de resguardar la infraestructura.

Los materiales requeridos son los siguientes:

- Dos volquetas de piedra para empedrado X
- Un quintal de hierro corrugado No. 10 X
- Tres quintales de cemento Armaduro X
- Una caneca de pintura de 20 litros Intervinil para el techo color rojo para teja eternit exterior (color techo español) X

El impacto esperado de esta iniciativa incluye mejoras en la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de la comunidad, contribuyendo al desarrollo social y al bienestar de sus habitantes.

Por las razones expuestas, solicito de manera respetuosa que esta propuesta sea analizada y considerada dentro del proceso del Presupuesto Participativo quedando a disposición para ampliar información o participar en las instancias que corresponda.

Atentamente,



Luis Enrique Farinango Ichau

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CHAUPILÁN

Cédula: 100342812-3

Teléfono: 0991671887

La Esperanza, 28 de enero del 2026

Sr. Juan Guatemal

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA

Presente,

Asunto: Solicitud de inclusión de propuesta en el Presupuesto Participativo

Por medio de la presente, yo, Luis Enrique Farinango Ichau, con cédula 100342812-3, en calidad de presidente de la comunidad de Chaupilan, perteneciente a la parroquia la Esperanza, me dirijo a usted con el fin de presentar la propuesta considerada dentro del Presupuesto Participativo.

El presupuesto solicitado se destinará a la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la adecuación de la cocina comunitaria perteneciente a la comunidad de Chaupialán, así como en la protección de las aulas y del espacio comunitario, considerando que la comunidad deportiva hace uso frecuente de estas instalaciones. Para ello, se contempla la colocación de tres (3) protecciones metálicas en las ventanas, y una puerta metálica, con el fin de resguardar la infraestructura.

Los materiales requeridos incluyen:

- *Das volqueta*
Una bolqueta de piedra para empedrado R.C.
- **Un quintal de varilla número 10** R.C.
- **Tres quintales de Cemento** Armadura R.C.
- *un balde ocaneca 20 litros*
Dos galones de pintura de 20 litros para el techo *color rojo para feja exterior*
color techo español R.C.
- **Diez unidades de lustre número 6** R.
- **Tres unidades de cepillo de acero** R.

El impacto esperado de esta iniciativa incluye mejoras en la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de la comunidad, contribuyendo al desarrollo y bienestar social.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente que esta propuesta sea evaluada y considerada dentro del proceso de Presupuesto Participativo, quedando a disposición para ampliar información o participar en las instancias que correspondan.

Atentamente,


Sr. Luis Enrique Farinango Ichau

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CHAUPILAN

C.I. 100342812-3

CEL. 0991671887



**1.50 MT
ALTO**



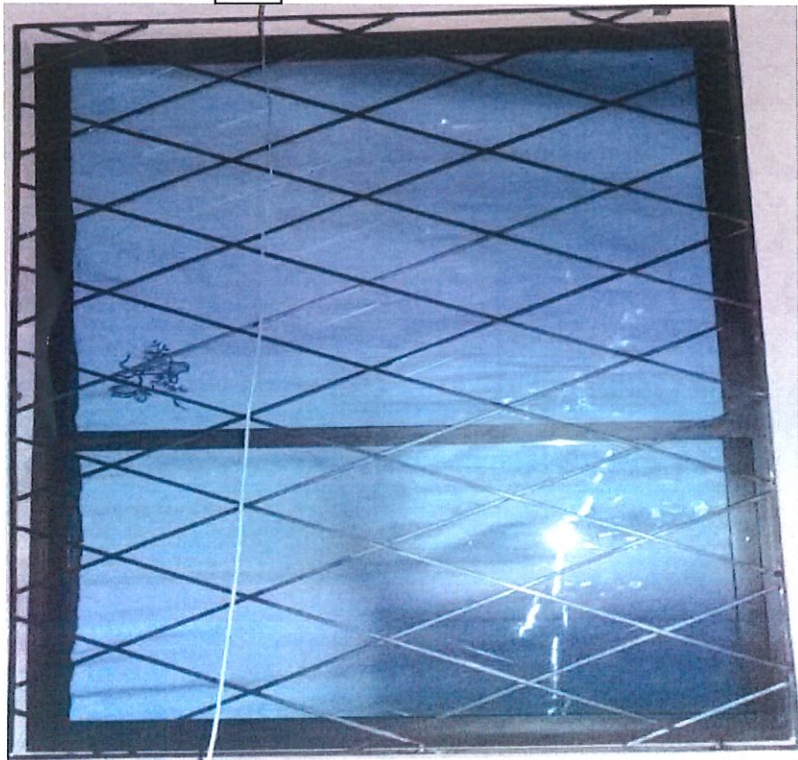
**3.0 MT
ANCHO**

PROTECTOR PARA LAS VENTANA (MATERIAL A UTILIZAR)

BARILLA CUADRADA DE 8" O MEDIA

TUBO PERFIL

1.50MT



1.50 MT

0.81 CM ALTO



1.20 MT ANCHO



PUERTA METALICA PANELADA (MATERIAL)

**-TUBO DE UNA UNA PULGADA Y MEDIA DE
3 LINEAS**

2.10 MT ALTO

1 MT ANCHO

R. C.

**COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO DE
"LA CADENA"
AC. MIN. DE BIENESTAR SOCIAL 02185**

La Esperanza, 30 de enero del 2026

Sr. Juan Guatemala
Presidente del GAD Parroquial La Esperanza
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Comunidad La Cadena.

Mediante la presente, nos permitimos comunicarle que, en asamblea general comunitaria realizada el día sábado 8 de noviembre del 2025, la comunidad resolvió de manera unánime destinar la parte que le corresponde del 5% del presupuesto asignado por el GAD Parroquial a las comunidades y barrios a la adquisición de materiales de construcción, los cuales serán utilizados en trabajos comunitarios.

En este sentido, solicitamos respetuosamente se considere la provisión de los siguientes materiales: una (1) volqueta de ripio, una (1) volqueta de polvo de piedra, cincuenta (50) quintales de cemento y dos (2) canecas de pintura roja para Enernit.

Cabe indicar que los trabajos se ejecutarán mediante mingas comunitarias, con la participación activa de los habitantes de la comunidad, fortaleciendo así la organización, el trabajo solidario y el uso adecuado de los recursos asignados.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo para que esta resolución comunitaria sea considerada en la planificación y ejecución del presupuesto correspondiente.

Atentamente,



Sra. Ana Lucía Sandoval
PRESIDENTA COMUNIDAD LA CADENA
C.C. 1002420440
Cel: 0992513890 - 0995596043



30/01/2026
14 H26

**COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO DE
"LA CADENA"
AC. MIN. DE BIENESTAR SOCIAL 02185**

La Esperanza, 10 de noviembre del 2025

Sr. Juan Guatemala

Presidente del GAD Parroquial La Esperanza

Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Comunidad La Cadena.

Mediante la presente, nos permitimos comunicarle que, en asamblea general comunitaria realizada el día sábado 8 de noviembre del presente año, la comunidad resolvió de manera unánime destinar la parte que le corresponde del 5% del presupuesto asignado por el GAD Parroquial a las comunidades y barrios a la ejecución de un mantenimiento urgente en la infraestructura de la Casa Comunal.

Esta decisión responde a la necesidad prioritaria de mejorar las condiciones del espacio comunitario, el cual es fundamental para el desarrollo de reuniones, capacitaciones y demás actividades sociales y culturales que fortalecen la organización y participación de nuestros habitantes.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo para que esta resolución comunitaria sea considerada en la planificación y ejecución del presupuesto correspondiente.

Atentamente,



Sra. Ana Lucía Sandoval
PRESIDENTA COMUNIDAD LA CADENA
C.C. 1002420440

Cel: 0992513890 -  0995596043

1/2 Utae ~~Redes~~
1/2 Uyat Cementos
1/2

- Pintura de techo 900
- Cerrar Salotee.
- Vereda
- Caja de los baños

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 12/NOV/2025 HORA: 9:06

PROCESABLE

COMITE DE DIRECTION
1977
LE JURY DE BREVET EN 1977

Le 15 Mars 1977

Monsieur

Président du Collège des Enseignants

Paris

Cher Monsieur,

Je vous remercie de m'avoir informé de la tenue de votre

réunion et de la décision prise par vous et vos collègues

de ne pas participer à la commission d'organisation

de la manifestation prévue pour le 15 Mars 1977.

Je suis sûr que vous avez pris cette décision

après avoir réfléchi longuement et que vous

avez été convaincu de la nécessité de cette

décision. Je vous prie de croire que je

comprends tout à fait votre position.

Je vous prie de croire que je suis sûr

de votre sincérité et de votre

loyauté.

Je vous prie de croire que je suis sûr

de votre compréhension et de votre

sympathie.

Je vous prie de croire que je suis sûr

de votre confiance et de votre

amitié.

Je vous prie de croire que je suis sûr

de votre fidélité et de votre

attachement.

Je vous prie de croire que je suis sûr

de votre dévouement et de votre

engagement.



COMUNA CHIRIHUASI
Acuerdo Ministerial No. 021
Parroquia La Esperanza – Cantón Ibarra

Chirihuasi a, 24 de febrero del 2026

Nº oficio 2026-02-010

Señor

Juan Guatemal.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA

Presente-.

De nuestras consideraciones:

Reciba cordiales saludos de quienes conformamos el Cabildo de la Comuna Chirihuasi, con el acuerdo ministerial N° 021 MAG perteneciente a la Parroquia La Esperanza del Cantón Ibarra, deseando éxitos en las funciones que desempeña a diario.

Mediante el presente documento, nos dirigimos a usted para solicitar y dar a conocer una de las tantas prioridades que tiene la comunidad con respecto al presupuesto participativo de los 932,00 dólares que nos asignó el GAD LA ESPERANZA, teniendo la siguiente resolución; como es la reconstrucción de la vereda del coliseo. A continuación, se detalla una lista referencial de los materiales requeridos.

| MATERIAL O INSUMOS | CANTIDAD | |
|--------------------------------------|--------------|-----|
| CEMENTO | 20 QUINTALES | 140 |
| URINARIOS MAS ACCESORIOS | 2 | 160 |
| LLAVES DE PASO | 3 UNIDADES | |
| TAZAS DE BAÑO MAS ACCESORIOS | 3 | |
| VOLQUETA DE POLVO DE 8M ³ | 1 | 180 |
| VOLQUETA DE RIPIO DE 8M ³ | 1 | 180 |
| TABLAS DE ENCOFRAR | 15 UNIDADES | |
| PALAS CUADRADAS | 3 UNIDADES | 30 |
| COMBO BELLOTA DE 8 LIBRAS | 1 UNIDAD | 30 |

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Sr. Leoncio Montaluisa

PRESIDENTE



Sra. Leida Farinango

SECRETARIA





COMUNA CHIRIHUASI
Acuerdo Ministerial Nro. 021
Parroquia La Esperanza – Cantón Ibarra

Sul
D.T.

Chirihuasi a ,02 de febrero / del 2026

Nº oficio 2026-02-005

Señor

Juan Guatemal.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA

Me dirijo a usted en representación del gobierno comunitario de chirihuasi, de quien reciba un cordial y respetuoso saludo, deseándole muchos éxitos en sus funciones cotidianas para el desarrollo y bienestar de toda la parroquia.

El motivo del presente, es para solicitar y dar a conocer una de las tantas priorizaciones que tiene la comunidad con respecto al presupuesto participativo del GAD LA ESPERANZA 2026

Es la adquisición de 8 tuberías de hormigón armado de 1000 mm, para la colocación en trabajos inconclusos, ya que este tramo necesita ser dado un pronto seguimiento y conclusión, es con el fin de evitar futuros daños especialmente con el clima invernal.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Sr. Leoncio Montaluisa

C.I:1001310562

PRESIDENTE

Sra. Leida Farinango

C.I:1003540570

SECRETARIA

CONTACTOS: 0990050968,0991164964





COMUNA CHIRIHUASI
Acuerdo Ministerial No. 021
Parroquia La Esperanza – Cantón Ibarra

NO

Chirihuasi, 17 de nov. de 25

Oficio N°00.17.11.

Resolución: presupuesto participativo GAD La Esperanza 2026

Para: Juan de Guatemala

PRESIDENTE GAD LA ESPERANZA

PRESENTE

Sumak napayta chaskipay Chirihuasi ayllullakta kabillo ukumanta. Reciba un cordial saludo de la directiva de la comunidad de Chirihuasi, junto con los mejores éxitos en sus actividades que realiza a diario.

Mediante la presente me permito dar a conocer la resolución de la comunidad de Chirihuasi del presupuesto participativo GAD La Esperanza 2026.

Adquisición de cemento para el mantenimiento del coliseo comunitaria, en caso de existir la mayoría en priorizar para el mantenimiento del cementerio la comunidad también se sumará a la propuesta.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente;

Esthela Maldonado

PRESIDENTA

C.I. 1002000402

Tlf. 0968586689



Sistematizar los pedidos de las comunidades para su ejecución

Sandra Túquerres

SECRETARIA

C.I.1004479687

• 60 metros
70 metros

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 17.11.2025. HORA: 9H26.
RESPONSABLE



Comuna "San Clemente"

Filial: PUEBLO KARANQUI - FICI - ECUARUNARI - CONAIE

Ecuador - Shushutuna - Shana - Las Esperanzas



R.C.

OFICIO N° 034

San Clemente, 12 de enero del 2026

Para:

Sr. Juan Guatemal.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA.

Asunto: Solicitud presupuesto participativo GAD Parroquial La Esperanza.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el consejo de gobierno comunitario San Clemente, a la vez deseándole éxitos en sus labores cotidianas en bien de nuestra querida Parroquia La Esperanza.

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted en calidad de presidente la **Designación Del Presupuesto Participativo De Comunidades Del GAD Parroquial La Esperanza** para nuestra comunidad San Clemente. Con el fin de realizar el manteniendo adecuado de la **CASA COMUNAL SAN CLEMENTE**. como es el arreglo y cambio de tumbados, sistema de lámparas, tomacorrientes, chapas de puertas, seguros de puertas principales, pintura para paredes interiores, arreglo y retocado de la puerta principal de casa comunal, todo el detalle necesario **anexo** al presente documento.

Seguros de contar con su favorable respuesta, agradezco desde ya a nuestra petición

Atentamente,

MSc. Lenin Pupiales

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN CLEMENTE.



Tnlga. Eva Pupiales.

SECRETARIA DE LA COMUNIDAD SAN CLEMENTE.

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO

FECHA: 12.01.2026 HORA: 9:57 AM

.....
RESPONSABLE

Lenin David Pupiales.
Presidente De La Comunidad San Clemente.



0980004724



lenin.pupi@gmail.com





Comuna "San Clemente"

Filial: PUEBLO KARANQUI - FICI - ECUARUNARI - CONAIE

Ecuador - Imbabura - Shata - La Esperanza



| DETALLE | CANTIDAD | FOTO |
|---|--|------|
| Tumbados de 60 x 60 cm | 25 UNIDADES | |
| Sistemas de 3 lámparas 60 x 60 cm | 10 UNIDADES | |
| Tomacorrientes blancos de pared | 5 UNIDADES | |
| Chapas circulares para puerta | 3 UNIDADES | |
| Seguros de la puerta principal | 2 UNIDADES | |
| Pintura de paredes interiores color crema, durazno y cemento rodillos y brochas | UNA CANECA POR COLOR 3 RODILLOS , 5 BROCHAS | |
| Arreglo y retocado de la puerta principal de la casa comunal | UNO | |

Lenin David Pupiales.

Presidente De La Comunidad San Clemente.



0980004724



lenin.pupi@gmail.com





BARRIO SANTA MARIANITA DE LA ESPERANZA

ACUERDO MINISTERIAL MIDUVI Nro. 082 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2005
La Esperanza, 22 de Enero 2026

Sr. Juan Guatemal
Presidente del GAD Parroquial La Esperanza
Ciudad.-
De mi consideración:

Por medio de la presente, yo, , en representación del Barrio Santa Marianita, me permito solicitar de manera respetuosa que se nos asigne la parte correspondiente del presupuesto participativo del GAD Parroquial, conforme a lo establecido en la planificación comunitaria del presente año.

La gestión de estos recursos es fundamental para atender necesidades prioritarias del barrio. En esta ocasión, solicitamos que dicho presupuesto sea destinado a la adquisición de 50 sillas y 2 tableros, materiales indispensables para fortalecer las actividades comunitarias, reuniones barriales, mingas, capacitaciones y demás espacios que aportan al bienestar y organización de nuestros moradores.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo constante, quedando pendientes para coordinar el proceso correspondiente o presentar cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente. -



Abg. María Eugenia Obando
PRESIDENTE

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 22-01-2026 HORA: 8:00 am
EXIGIBLE

Srta. Cristina Morales
SECRETARIA

Barrio Rumipamba 06 de febrero del 2026

Para: Señor Juan Guatemala
Presidente del GAD La Esperanza

Por medio de la presente, y en representación del **barrio Rumipamba**, me permito solicitar muy comedidamente que el **presupuesto participativo asignado a nuestro barrio** sea destinado para la **adquisición de mobiliario y equipamiento básico**, el cual será utilizado en beneficio de la comunidad y para el fortalecimiento de las actividades organizativas y sociales que se desarrollan en el sector.

En tal virtud, se solicita se considere la adquisición de los siguientes bienes:

- 50 sillas plásticas tipo Perugia PI, color beige
- 1 cocina industrial de 3 quemadores
- 1 escritorio de oficina

Estos implementos resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de los espacios comunitarios, permitiendo mejorar las condiciones para reuniones, capacitaciones y eventos que fortalecen la participación ciudadana y la organización barrial.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud, quedando a la espera de una respuesta favorable. Reiteramos nuestra voluntad de colaborar y coordinar lo que sea necesario para el cumplimiento de este requerimiento.

Atentamente:


Germánico Méndez

Presidente del barrio Rumipamba

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 06/02/2026 HORA: 9:15:00
RESPONSABLE

La Esperanza, 22 de diciembre del 2025

Señor
Presidente del GAD Parroquial Rural La Esperanza
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Por medio de la presente, en ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y planificación comunitaria, me permito solicitar de manera formal que, dentro del **presupuesto participativo del GAD Parroquial La Esperanza**, se priorice y destine recursos para la **adquisición de sillas tipo "SILLA DE ESPERA SENSA"**.

La presente solicitud responde a la necesidad de fortalecer las condiciones de atención, organización y comodidad en los espacios comunitarios, los cuales son utilizados de manera permanente por la población de las comunidades rurales para reuniones, asambleas, procesos de participación ciudadana, trámites y actividades institucionales.

La dotación de este tipo de mobiliario permitirá:

- Mejorar la atención a la ciudadanía en espacios públicos y comunitarios.
- Garantizar condiciones dignas y adecuadas para adultos mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.
- Fortalecer la funcionalidad y el equipamiento institucional del GAD Parroquial.

Esta propuesta se enmarca en los principios de eficiencia, bienestar colectivo y fortalecimiento institucional promovidos en el **COOTAD** y en el **PDOT de la parroquia La Esperanza**, contribuyendo directamente al mejoramiento de los servicios comunitarios.

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente que esta necesidad sea considerada, analizada y priorizada dentro del proceso de formulación y asignación del presupuesto participativo vigente.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y reitero mi disposición para coordinar y ampliar la información que se requiera.

Atentamente,



Señor Germánico Méndez
Presidente del barrio Rumipamba



BARRIO SAN FRANCISCO DE LA ESPERANZA

Rc.

La Esperanza 21 de enero del 2026

señor

Juan José Guatemal Pupiale
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA
Presente

De mi consideración:

Con un saludo me permito poner en su conocimiento que de acuerdo a reunión mantenida con la directiva del barrio San Francisco de la Esperanza entre otros puntos se consideró que la asignación de los USD 914,00 del Presupuesto Participativo de la parroquia para cada uno de los barrios y comunidades en lo que compete a nuestro barrio sea considerado para realizar la instalación de las ventanas, vidrios y enlucido de la segunda planta así como también coger algunas fallas que presenta la construcción por la humedad y falta de mantenimiento e inseguridad de nuestra casa comunal.

Con estos antecedentes y en coordinación con la reunión mantenida el 19 de diciembre del 2025 en el GAD PARROQUIAL DE LA ESPERANZA, solicito que esta asignación presupuestaria se de cumplimiento en el menor tiempo posible por la inseguridad y daño que presenta la casa comunal.

Por la favorable atención al presente agradezco su gentileza.

Atentamente,



Lic. Yolanda Flores Espinosa

PRESIDENTA DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA ESPERANZA

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA: 21/01/2026 HORA: 12H42.
PT. RESPONSABLE





BARRIO "SAN PEDRO"

PARROQUIA "SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA"

La Esperanza, 04 de febrero del 2026

Sr. Juan Guatemala
Presidente Junta Parroquial La Esperanza

En relación con el presupuesto participativo correspondiente a lo socializado, solicitamos muy comedidamente se nos asigne la adquisición de los siguientes artículos, los cuales serán utilizados exclusivamente para beneficio del Barrio San Pedro, en el marco de las actividades comunitarias, culturales y de gestión barrial.

1. Motoguadaña 221 FS

Especificaciones: motor de dos tiempos de 37,7 cm³. 2.3 Hp, potencia de 1.70 kw.

2. Bomba de fumigación tipo mochila a motor

Especificaciones: Capacidad del tanque 25 L, motor a dos tiempos.

3. Accesorios de motoguadaña, nylon, cuchillas, etc.

Att. Directiva Barrio San Pedro



Paniquindra 22 de enero del 2026

ASUNTO: Solicitud de asignación de recursos del Presupuesto Participativo para adquisición de moto guadañas

Señor: Juan José Guatemal Pupiales
Presidente del GAD Parroquial Rural La Esperanza

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, y en ejercicio del derecho de participación ciudadana, me permito solicitar muy respetuosamente que, dentro de la planificación y priorización del **Presupuesto Participativo del GAD Parroquial Rural La Esperanza**, se considere la **asignación de recursos para la adquisición de dos (2) moto guadañas, Escobas de plástico** para barrido de hierva. I.S.G.
Protectors I.

La presente solicitud tiene como finalidad fortalecer las labores de **mantenimiento y limpieza de la casa comunal y del polideportivo**, espacios de uso colectivo que cumplen un rol fundamental en el desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias de la parroquia. Actualmente, la falta de equipamiento adecuado dificulta realizar de manera oportuna y eficiente estos trabajos, lo que afecta el adecuado uso y conservación de la infraestructura comunitaria.

La adquisición de estas herramientas permitirá:

- Mejorar el mantenimiento periódico de los espacios comunales.
- Garantizar condiciones seguras y adecuadas para la ciudadanía usuaria.
- Optimizar el trabajo comunitario y las mingas parroquiales.
- Contribuir al cuidado y buen uso de los bienes públicos parroquiales.

Por lo expuesto, solicito que esta propuesta sea analizada y considerada dentro del proceso de priorización del presupuesto participativo, en beneficio directo de la comunidad y del fortalecimiento de la gestión parroquial.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento/a a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



Señor Luis Fabian Mugmal
Presidente de la comunidad Paniquindra



